

SECCION: SEDESOL

NO.DE OFICIO: 0003

ASUNTO: EL QUE INDICA

CHINAMPA DE GOROSTIZA VER., A 28 DE ENERO DE 2022

LIC. MIGUEL CRUZ PEREZ
CONTRALOR INTERNO DE H. AYUNTAMIENTO
DE CHINAMPA DE GOROSTIZA VER.

PRESENTE:

Por medio del presente me permito informarle que de acuerdo a la información que nos fue solicitada para cumplir con las obligaciones del portal de transparencia del Municipio de Chinampa de Gorostiza Veracruz, el departamento que represento, se dio a la tarea de búsqueda de dicha información, en la cual no hubo resultados satisfactorios, por lo que doy a conocer que la administración anterior 2018-2021, no dejó ningún documento o expediente con respecto al Artículo 15 fracción xv (la información de los programas de subsidios, estímulos, y apoyos en lo que se deberá informar los programas de transferencia, servicios de infraestructura social y de subsidios. Inciso A (programas sociales), B (padrón de beneficiario de programas sociales). De la tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es por ello que se da pate al are de contraloría interna de dicho municipio para que realice las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

Mª Félix Cesáreo González

C. MARÍA FÉLIX CESÁREO GONZÁLEZ
DIRECTORA DE SEDESOL



Recibido
[Signature]



SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2022/2025